

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
2. El acta de la mesa de contratación de fecha 17 de enero de 2019 , en la que se refleja la apertura de las ofertas y se solicita a la empresa cuya oferta ha resultado mas ventajosa que justifique su baja.
3. El informe justificativo de la baja de la empresa ELECTRICIDAD GUERRA S.A.
4. El acta de la mesa de contratación de fecha 21 de enero de 2019 en la que se propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa ELECTRICIDAD GUERRA S.A.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento del sistema de intrusión y seguridad de varios edificios gestionados por Logroño Deporte S. A. , a la empresa ELECTRICIDAD GUERRA S.A., por importe de 15.432,87 € IVA excluido.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 1 de febrero de 2019

El Presidente



Javier Merino Martínez